

Estimada directora, Estimado director:

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud pública nos ha remitido una actualización de la Guía de Gestión de casos COVID-19 en los centros educativos. Tal y como ya se indicaba en la Guía remitida a los centros, este documento estará sometido a una revisión permanente en función de la evolución de la Infección por la COVID-19.

En el documento que os adjuntamos se indica en trama de color las novedades para que os sea más fácil conocerlas.

No obstante, las novedades más importantes se refieren a dos grandes aspectos:

- El nuevo documento ya no hace referencia a prueba PCR sino a prueba diagnóstica de infección activa (PDIA).
- Reducción de los plazos establecidos para la cuarentena, que pasan de los 14 a los 10 días.
- Nuevo procedimiento para la comunicación del anexo 2 (*Ficha informativa con los datos del caso confirmado y la relación de contactos estrechos*).

En relación con el procedimiento indicado en el párrafo anterior, os comunico que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública está diseñando un procedimiento para la cumplimentación de la ficha que se ajuste a la normativa sobre protección de datos y que se os remitirá en breve.

Esperamos que esta información os resulte de utilidad a la hora de resolver de manera satisfactoria las incidencias relacionadas con la pandemia que en algún momento se puedan producir en vuestros centros.

Os volvemos a recordar que estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que se os plantee y para ayudaros constantemente en la gestión de la realidad tan compleja que tenemos por delante.

Aprovechamos para daros las gracias, una vez más, por vuestros esfuerzos y por vuestra dedicación.

Recibid un cordial saludo.